

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, febrero siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Ref. GUARDA
Rad. 169 - 2019

Incorpórese al expediente el Registro Civil de Nacimiento de la niña EMILY JULIANA ROBAYO MELO con la inscripción de la sentencia.

Procedan los curadores designados a tomar posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

Juez